

## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés

Proceso	Amparo de Pobreza
Solicitante	Rodrigo Alonso Aguirre Córdoba
Radicado	050014003028 <b>2023 00489</b> 00
Providencia	Ordena archivo

Mediante memorial enviado al correo institucional, el apoderado nombrado dentro de la presente solicitud aceptó la designación, por lo cual atendiendo a que ya se compartió el expediente digital (Doc. 03), se ordena el ARCHIVO de las diligencias una vez quede en firme la presente decisión, previa anotación en el sistema de gestión judicial

### NOTIFÍQUESE

6

Firmado Por:  
**Sandra Milena Marin Gallego**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 028 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbdd76030caae99f730fc22306102668344007a161885325d34bfba1c133e622**

Documento generado en 27/09/2023 08:01:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>